



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para formar una bolsa de trabajadores con los que formalizar, en supuestos de necesidad temporal, contrato laboral de duración determinada, para prestar el servicio de socorrista en las piscinas municipales, por decreto de esta alcaldía 611/2015, del día 7 de julio de 2015, se ha resuelto lo siguiente:

UNICO.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web oficial del Ayuntamiento de Rojales, a efectos de que durante el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación se puedan presentar alegaciones por los interesados, y subsanar, en su caso, los defectos que motivan la exclusión provisional. Transcurrido este plazo, se aprobarán las listas definitivas, con las correcciones que procedan.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D. N. I.
1.- Andreu Bermúdez, Sergio	48.685.654-J
2.- Gilarte Collado, José Luis	15.415.810-Z
3.- Manzano Jover, Manuel	48.559.471-P

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

En Rojales, a 7 de julio de 2015.

El Alcalde. Fdo. Antonio Pérez García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE